



DGH1645-2025SS313

Soacha, 03 de enero del 2025

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONCERTAR LA GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA SALUD PUBLICA DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA - SS179".

Se expide en respuesta A la petición de la Secretaria de Salud , radicada el 03 de enero del 2025

YENNI PAOLA PEÑUELA ARIZA

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO - DGH



Alcaldía de Soacha

www.alcaldiasoacha.gov.co

contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

WhatsApp: 317 636 23 27

PBX: (601) 730 55 00 Ext. 141 - 123

Dirección: Calle 13 #7-30, piso 4



CO-SC-293X.621

CO-FR-002

CONSECUTIVO NO PLANTA INDIVIDUALIZADO	FECHA DE SOLICITUD	ORDINADOR DEL GASTO	OBJETO CONTRACTUAL (PAA)	ACTIVIDADES CONTRACTUALES	MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA NECESIDAD Y PERTINENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	REBILLA CONTRATAR	VALOR PRESUPUESTADO
205558313	31/7/2024	SECRETARIA DE SALUD	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONCRETAR LA GESTION Y FORTALECIMIENTO DE LAS SECCIONES DE VULNERABILIDAD REPRODUCTIVA Y REPRODUCTIVOS PARA LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SUCCURIA - 35113	<p>1. Realizar la línea estratégica de atención a las mujeres con VIH, COE, ECTOPICNO.</p> <p>2. Gestionar el área de gestión, los aspectos de resultados asociados con la atención de Salud Pública y/o acciones en el sistema.</p> <p>3. Coordinar con el área de epidemiología la realización de las reuniones mensuales y la elaboración de informes de gestión trimestrales con el fin de adoptar a las bases de datos de la línea estratégica para la atención de las personas con VIH, COE, ECTOPICNO.</p> <p>4. Realizar el seguimiento de los indicadores de salud sexual y reproductiva en el marco de la VCC (Inspección, Vigilancia y Control).</p> <p>5. Contribuir en las reuniones de articulación con la dirección de aseguramiento RIAS - VSR con el fin de participar en las acciones que permitan mejorar la situación de salud de la población.</p> <p>6. Gestionar el cargo de evidencias del resultado del seguimiento mensual de los indicadores de salud sexual y reproductiva de la línea estratégica acorde al instrumento establecido por la dirección de Salud Pública.</p> <p>7. Realizar el seguimiento de los indicadores de salud sexual y reproductiva de la línea estratégica acorde al instrumento establecido por la dirección de Salud Pública.</p> <p>8. Realizar el seguimiento al desarrollo de las investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) de morbilidad en salud sexual y reproductiva en el marco de la línea estratégica de atención a las mujeres con VIH, COE, ECTOPICNO.</p> <p>9. Realizar el seguimiento de los planes de acción generados.</p> <p>10. Realizar el seguimiento al desarrollo de las investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) de morbilidad en salud sexual y reproductiva en el marco de la línea estratégica de atención a las mujeres con VIH, COE, ECTOPICNO.</p> <p>11. Articular con las RIAS el seguimiento e implementación de la Ruta de Atención Integral y la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el marco de la Resolución 3180 del 2019 con énfasis en indicadores de transmisión sexual (ITS) y protección en salud sexual.</p> <p>12. Realizar el seguimiento a la implementación de acciones de promoción y prevención de atención de víctimas con enfoque diferencial.</p> <p>13. Realizar el seguimiento a la consolidación de los bases de datos de los indicadores de salud sexual (base de datos de seguimiento de transmisión sexual (TS) seguimiento ET/IMP/US).</p>	DE LA VIDA - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - ECOSISTEMA DE SALUD PUBLICA (PROFESIONAL II)		\$ 25 000 000	